[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR AUSBERTO NARVÁEZ, PRESIDENTE DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO (INTUR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 276-2002, aprobado el 17 de junio de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 156 del 20 de agosto de 2002

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 276-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del **Señor Ausberto Narváez**, Presidente del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de Junio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30166